UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

2 CONFERENCIAS SOBRE EL PROBLEMA PETROLERO

1. Lic. MARIO SOUSA

2. Lic. E. GONZALEZ APARICIO

MEXICO, D. F.
IMPRENTA UNIVERSITARIA
1938

2 CONFERENCIAS SOBRE EL PROBLEMA PETROLERO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

2 CONFERENCIAS SOBRE EL PROBLEMA PETROLERO

1. Lic. MARIO SOUSA

2. Lic. E. GONZALEZ APARICIO

MEXICO, D. F.
IMPRENTA UNIVERSITARIA
1938

CONFERENCIAS SUSTENTADAS EN EL ANFITEATRO "BOLIVAR", DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, LOS DIAS 5 Y 7 DE ABRIL DE 1938, SOBRE EL PROBLEMA PETROLERO DE MEXICO, ORGANIZADAS POR LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO.

LA ECONOMIA MUNDIAL Y EL PETROLEO

Conferencia sustentada el día 5 de abril de 1938, en el Anfiteatro "BOLIVAR", por el Lic. MARIO SOUSA.

HACE varios años un Secretario de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América sentó a México, como un país culpable, en la silla de los acusados, frente al tribunal del mundo. Años después el país culpable, se habría de convertir en acusador en la Liga de las Naciones ante las flagrantes violaciones al Derecho Internacional, representadas por los casos de Abisinia y de España.

En 1938, otro Secretario de Estado de Norteamérica, Mr. Hull, tendría que reconocer la justicia y legalidad que ha asistido a México, para dictar

el Decreto de Expropiación de las Compañías Petroleras, tanto americanas como inglesas, que en un plano de franca rebeldía trataron de burlar las resoluciones de nuestras autoridades administrativas y finalmente el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Singular importancia tiene esta actitud del Gobierno americano, que si debemos estimar en lo que vale, al reconocernos el pleno derecho al uso de nuestra soberanía, sin embargo, se explica si examinamos cuáles son las circunstancias que han hecho factible esta actitud.

Las condiciones, tanto de la política internacional, cuanto de México, se han modificado profundamente en los últimos años.

Por una parte, el desarrollo del capitalismo en su etapa imperialista, ha creado un gran número de problemas que afectan a todos los pueblos, muy especialmente con motivo de la constitución de Estados fascistas que han seguido una política de franca agresión, desconociendo los más elementales principios del Derecho Internacional, y que han violado en forma manifiesta los tratados y las consecuencias de la Paz de Versalles, que principalmente inspiraran los famosos catorce puntos del Presidente Wilson.

Es posible afirmar que del sueño del Presidente Wilson sólo queda la Liga de las Naciones, cuya

intervención nos es bien conocida en los últimos días, tanto en los casos de Abisinia, cuanto de China y de España.

En la actualidad el sistema fascista intenta propagarse en todas partes, destruyendo las instituciones de carácter democrático, para substituirlas por una dictadura que no solamente oprime a las clases trabajadoras, sino en general, a las masas populares.

Los Estados Unidos se consideran como uno de los defensores más fervientes de la democracia y tienen que justificar con hechos, ante el mundo, sus principios; por lo que resultaría incongruente y perjudicial para ellos mismos, tomar medidas que indiscutiblemente constituirían una lesión para los países democráticos, que como México, realizan una transformación encaminada a lograr su efectiva independencia económica.

El Gobierno americano, por lo tanto, frente al caso de la expropiación de las Compañías Petroleras, ha sido lógico con la política que se ha trazado, pues nada podría justificar su intervención por medio de la presión diplomática y económica, para limitar nuestros derechos de Nación independiente, desde el punto de vista político.

Es igualmente necesario subrayar las condiciones dentro de las cuales vive la economía de Estados Unidos en nuestros días y los intentos del Pre-

sidente Roosevelt para solucionar el grave problema de desocupación obrera.

Uno de los sectores que más tenazmente se ha opuesto a los principios del "Nuevo Trato" ha sido seguramente el financiero, que en la cuestión petrolera ha resultado fundamentalmente afectado.

Es, en consecuencia, indispensable que la política económica exterior de Estados Unidos, aun en perjuicio de los intereses del capital financiero, proteja los de la industria, que al fin y al cabo es la que representa la mayor absorción de trabajadores y cuya capacidad de producción debe ser estimulada, no solamente para los fines del mercado interior, sino también del exterior, entre los cuales debemos contar necesariamente a México.

Esta situación, explica en parte, el reconocimiento que la Secretaría de Estado del Gobierno americano ha hecho recientemente, acerca de la justificación de nuestro Gobierno al decretar la expropiación de las Compañías Petroleras, naturalmente sobre la base del pago de la indemnización que lícitamente les corresponda.

Es necesario señalar, asimismo, factores de carácter interno que han contribuído, en forma poderosa, a que se respete el derecho de nuestro país para haber tomado la medida que la necesidad imponía.

México ha sufrido una profunda transformación en los últimos años, muy especialmente duran-

te el período del Presidente Cárdenas, como resultado de la acción revolucionaria, tanto por lo que se refiere al reparto de los latifundios, constituyendo una clase campesina consciente y organizada, cuanto por lo que respecta al movimiento obrero, a la acción educativa y a la política de construcción de obras de mejoramiento colectivo, tales como presas, caminos, ferrocarriles, etc.

Toda esta acción ha traído como resultado inmediato el de que en una forma paulatina, pero visible, nuestra nación se vaya desarrollando, pasando de la simple categoría de país, es decir, una extensión geográfica de fronteras internacionales determinadas, a la de un pueblo con un claro concepto de solidaridad.

Tenemos derecho a pensar que hasta antes de la Revolución, en México coexistían grupos humanos que tenían historia y algunos que vivían sin ella, como no fuera la simplemente biológica.

México era una doble colonia, por una parte para el capital extranjero y por otra para el nacional, desvinculados totalmente de los intereses de la población, muy especialmente de las masas campesinas y obreras.

Nuestra Revolución, que históricamente ha sido antifeudal y antimperialista, ha logrado esa unidad, comenzando con la destrución del coloniaje interior, representado por instituciones feudales como el la-

tifundio, y continuando ahora al realizar su primer paso firme en su lucha antimperialista para liquidar nuestra economía semicolonial, supeditada a los grandes intereses del capital financiero norteamericano e inglés en lo particular y en general extranjero.

Si observamos la situación de todos los países de la tierra, vemos que existen cuerpos económicos coherentes, potencias civilizadas y una periferia de pueblos retardados que viven bajo el régimen agrario o semiagrario. Los primeros son los que han logrado con procedimientos imperialistas, explotar y en consecuencia, supeditar a los demás, ya sean propiamente colonias o semicolonias.

México, por sus características económicas, ha quedado colocado dentro del grupo de los países semicoloniales, ya que no bastó la independencia política consumada en 1821 para que lográramos la situación de una colectividad realmente libre, pues bien sabido es que la libertad política, sin libertad económica, no tiene ninguna existencia real.

El desarrollo del capitalismo ha traído como resultado la división internacional del trabajo que se expresa a través del cambio internacional, dividiéndose el trabajo social del mundo entre las economías nacionales y creándose naturalmente, una interindependencia económica entre las mismas. En el proceso del cambio, existe una estrecha relación del mer-

cado mundial que regula la multiplicidad de unidades económicas distintas, localizadas en puntos geográficos alejados.

No puede hablarse en el presente, de la existencia de economías nacionales autárquicas, aun cuando esto constituya una tendencia, ya que todos los países están sometidos a una interdependencia económica que se vuelve política cuando se trata de pueblos débiles frente a los fuertes.

La economía mundial, que es un sistema de relaciones de producción y de cambio que abarca a todos los países, ha sido el resultado, en sus manifestaciones de expansión, del desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo que ha correspondido a un ritmo desigual.

Hay que tomar en consideración que la distribución de los recursos naturales no es la misma en todos los países, ya que es bien sabido que ciertas regiones económicas tienen posibilidades para determinados tipos de producción y que otras, por el contrario, carecen de ellos.

La existencia de esos recursos no es propiamente la que viene a determinar, en una forma principal, la fisonomía económica de los pueblos, sino el grado de desarrollo que hayan alcanzado las fuerzas materiales de producción, así, por ejemplo: las Repúblicas de latinoamérica, en el caso concreto, México, posee grandes riquezas que sólo han sido ex-

plotadas en forma de materias primas o de minerales, no por nuestra economía, sino por las de las potencias imperialistas.

De nada nos ha servido tener yacimientos de carbón de piedra y de fierro, petróleo, plata, etc., ya que nuestro desarrollo industrial ha sido muy raquítico y esos recursos han sido aprovechados por otros países, muy especialmente, los Estados Unidos e Inglaterra. Igual cosa podríamos decir de muchos productos de nuestra agricultura tropical y semitropical, que siempre han surtido los mercados del exterior, sin encontrar una utilización adecuada en México.

La cohesión del Estado tiene que ser forzosamente el resultado de la cohesión económica, y es por ello que la característica de los países semicoloniales es el no haber tenido una vida política orgánica, sino accidentada, producto de la falta de una organización económica independiente.

En la etapa del imperialismo, los monopolios son una de las expresiones más claras del desarrollo del proceso de concentración y centralización de los capitales. Por concentración debemos entender, acrecentamiento del capital por la plusvalía producida por el mismo; en tanto que por centralización, como la reunión de diversos capitales en un solo poseedor.

El imperialismo por su esencia, es una forma de capitalismo monopolista, habiendo surgido éste de la concentración de la producción a un alto grado; ha determinado una tendencia cada día más acentuada para apoderarse de las fuentes de las materias primas y para llegar a la situación de predominio del capital financiero.

Naturalmente que el imperialismo tiene que expresarse como una política de conquista, ya sea que ésta se practique en una forma violenta, ocupando territorios por medio de la acción militar, como en los casos recientes de Abisinia y China, ya sea a través de una acción de penetración económica, como en la situación de los países latinoamericanos y con ellos, México.

El imperialismo, al buscar su expansión, trata de actuar en la esfera de los mercados, procurando el control de los mismos, especialmente por lo que se refiere a la exportación de artículos manufacturados.

Como decíamos, existe una gran diferencia entre los países que han llegado a un alto grado de industrialización, por ejemplo: Estados Unidos e Inglaterra, y los que aún se encuentran en una etapa agraria o semiagraria, con una industria pobre o totalmente desconocida.

En estas condiciones los poderes imperialistas luchan por apoderarse de los mercados, con el objeto

de obtener mayores utilidades, sobre todo, si se toma en cuenta la situación de los cambios internacionales que afectan directamente la balanza de pagos.

Como resultado de la distinta localización de los recursos naturales, las naciones de intenso desarrollo industrial, se apoderan de las materias primas para más tarde transformarlas en artículos manufacturados, y parte de ellos, venderlos en la misma fuente proveedora de dichas materias; finalmente, debemos subrayar la importancia que tiene la exportación de capitales y la inversión de los mismos en los países coloniales y semicoloniales, en los que lógicamente obtiene ganancias, superiores a las de los países de donde provienen.

Estos hechos podemos fácilmente comprobarlos, considerando la situación económica de México, ya que nadie ignora que las principales actividades se encuentran en manos de compañías extranjeras, muy especialmente inglesas y norteamericanas, bástenos recordar, por ejemplo, que la industria del petróleo se hallaba hasta antes del Decreto del Presidente Cárdenas, de 18 de marzo, en posesión de empresas dependientes de dos de los más grandes trusts petroleros: La Royal Dutch y la Standard Oil Company; que la enorme mayoría de las minas de plata y oro, son propiedad de americanos; que la casi totalidad de las empresas de luz y energía eléctrica son

de americanos; que la Compañía de Luz del Distrito Federal, es inglesa; que los teléfonos son igualmente propiedad extranjera, etc., etc.

La exportación de capitales ha adquirido en los últimos años una fuerza enorme, trayendo como resultado lógico las pugnas que existen, no solamente con los países débiles, sino también, y sobre todo, entre las grandes potencias imperialistas, que tratan de repartirse el mundo para su exclusivo beneficio.

La evolución del capitalismo, que se inicia en el siglo XVI, que en el siglo XVIII, tiene su expresión con la Revolución Industrial y que más tarde llega al desarrollo del Capital Financiero en la etapa del imperialismo, está directamente relacionada con la aparición de la Industria Petrolera, cuyos productos encuentran aprovechamiento, no solamente para los fines de la industria de paz, sino también de la de guerra.

Nos limitaremos a hacer un rápido bosquejo del crecimiento de la Industria Petrolera en el mundo, recordando, al efecto, que en 1854 fue registrada la primera compañía con el nombre de Pennsylvania Rock Oil Company.

La Industria Petrolera se convirtió en un negocio esencialmente americano. Durante la Guerra de Secesión—1860-1864—hubo una suspensión en el auge de estas actividades económicas, reanudándose

en 1865. En 1869, el petróleo era ya una industria en los Estados Unidos.

Rusia se inicia como país petrolero, prácticamente al mismo tiempo que Norteamérica, pues en 1863 ya obtenía una producción de 6,000 toneladas, ocupando el segundo lugar, hasta la Guerra Mundial.

En 1875, Estados Unidos producía el 90% del petróleo del mundo, en tanto que en 1898 a 1902 el Imperio de los Czares ocupa el primer lugar, sobrepasando a los Estados Unidos y a las Islas Orientales Holandesas.

México se inicia como productor desde el año de 1900 con 1,450 toneladas de petróleo y con una producción ascendente hasta el año de 1921.

La producción mundial alcanza en 1910 a 46.7 millones de toneladas, correspondiendo el 64% a Estados Unidos y el 25% a Rusia. En esta década aparecen como productores la Argentina, Trinidad y Egipto.

Inglaterra, que en 1913 controlaba el 2% de los recursos petroleros mundiales, en 1920 tenía el 50%.

La guerra de 1914 trae como resultado natural una incrementación de la producción y, por lo tanto, la necesidad de ampliar los campos de explotación.

La producción mundial que era de 693.195,928 barriles en 1920, llega en 1930 a 1,411.905,000.

La producción de Norteamérica de 492.429,000 barriles en 1920 asciende a 898.011,000 barriles.

En esta época y después del fracaso de las compañías alemanas por apoderarse en forma definitiva de los campos petroleros rumanos, rusos y polacos, durante la guerra de 1914, los intereses ingleses inician una campaña contra Turquía y Persia, y logran dominar los campos de Mosul y las zonas petrolíferas persas.

Durante la contra-revolución rusa, Inglaterra intentó posesionarse de los recursos petroleros de aquel país, pero en el año de 1920 la Unión Soviética logra recuperar esas importantes fuentes de producción, representadas por Bakú.

Como es bien sabido, después de la Revolución rusa, de octubre de 1917, los países imperialistas intervinieron protegiendo a los ejércitos blancos, con el objeto de derrocar el régimen soviético y tras larga lucha éste pudo imponerse, con serias repercusiones para la economía mundial y especialmente petrolera, ya que, como hemos dicho, Rusia ocupó un lugar importantísimo como productor, y al transformar su economía dentro del sistema socialista, dejó de participar a las maniobras del Imperialismo Internacional.

Una circunstancia que hay que hacer constar, es la aparición de Venezuela como país productor de petróleo en el año de 1925, ya que en 1927 ocupaba el segundo lugar, superando a México y a la Unión Soviética.

La crisis general de 1929 produjo una baja de precios de importancia en el petróleo y sus subproductos, y en 1933 se inicia la regulación con el Código dictado al efecto, por el Gobierno del Presidente Roosevelt, dentro de su política del "Nuevo Trato".

Es necesario señalar la existencia del gran trust de la Standard Oil Company en Estados Unidos, que se fundó en 1879 y que sólo aparentemente ha desaparecido.

La Standard Oil Company controlaba en 1919 el 23.5% de la producción; el 68% de los oleoductos y producía el 60% de la gasolina en Estados Unidos.

Se ha afirmado que la Standard Oil Company es el mayor poder financiero del mundo y algunos han calculado en varios miles de millones de dólares su poder económico. Debe señalarse, además, que dicha compañía tiene grandes inversiones en ferrocarriles, acero, cobre y otros minerales.

En 1921 la rama de New Jersey controlaba 37 barcos-tanques y operaba el 10% del tonelaje mundial de tanques petroleros.

Después de la disolución aparente del trust, han prosperado sus negocios en una forma manifiesta, por ejemplo: La Standard Oil Company, de California, con un capital de 25.000,000 de dólares en 1911, ascendió a 250.000,000 en 1922, en tanto que la

Standard Oil, de New Jersey, manejaba en 1930 más de mil millones de dólares (1,187.214,474 dólares).

Las empresas americanas que no están conectadas con el trust, se clasifican en Grandes Independientes y en Pequeñas Independientes.

En Europa debemos recordar, en primer término, la existencia de la Royal Dutch Shell Co., que se funda en 1890, en Holanda, en 1896 se asocia a la compañía inglesa Shell and Transport Co., y en 1907 se fusionan en una forma completa.

La Royal Dutch Shell produjo en 1900, 42,000 toneladas de petróleo crudo y 16.998,000 toneladas en 1927. Su explotación primitiva y principal está en las Islas Orientales Holandesas y dominaba la producción en México y aun en Egipto, Venezuela, Trinidad, Rumanía y Argentina.

La Anglo-Persian Company ocupa el tercer lugar entre los trusts mundiales petroleros. Fue constituída en 1909 y contaba en 1922 con un capital de 7.000,000 de libras esterlinas.

Finalmente, haremos referencia a la constitución en el año de 1930 en la Unión Soviética, de un solo organismo que es el que maneja el petróleo de aquel país, teniendo presente que las regionse de Bakú, Kubán y Georgia, se estiman como entre las primeras del mundo y su producción ha aumentado desde 1926 con 8.454,000 toneladas a 1935 con 46.800,000 toneladas.

Los Estados Unidos han tenido la producción mayor del petróleo del mundo, si tomamos en cuenta los porcientos correspondientes desde el año de 1905 a 1915, de 52.20%; de 1925 a 1930, 68.78%; de 1931 a 1935, 61.11%, y en 1935 el 60.51%.

Como se observa, la industria petrolera tiene las características que hemos señalado a la etapa del imperialismo en su aspecto monopolista, ya que, aun cuando los recursos del petróleo se encuentran en varios países, sin embargo, son unos cuantos grandes trusts los que controlan su producción y distribución.

Ante la situación actual, que podemos calificar como de coyuntura de guerra, fácil es pensar que la capacidad de absorción del mercado mundial, por lo que respecta al petróleo, tiene enormes posibilidades, y es por ello que México encontrará manera de colocar su producción, en buenas condiciones.

El Decreto de expropiación, de 18 de marzo, sólo constituye, como hemos dicho, un primer paso de gran importancia hacia nuestra liberación económica, pero hay que pensar que esto es posible debido a la vitalidad que la Revolución Mexicana presenta en estos momentos, por la acción clara y definida del Presidente Cárdenas.

Sin embargo, no hay que confundir el nacionalismo que perseguimos para salir de la condición de país semi-colonial, con el que practican algunos de

los países de estructuración fascista, en los que también se habla de nacionalismo, pero con un sentido totalmente distinto.

Para nosotros el nacionalismo no es más que un medio, esperando a que la Revolución llegue en el momento oportuno, a ser Internacional, sin desear por un solo instante, en convertirnos en una nación agresora.

Haciendo un paréntesis, no quiero dejar pasar inadvertido las afirmaciones que en estos días se han propalado de que ante la situación actual es necesario poner un freno al movimiento obrero, que lucha por mejorar sus condiciones materiales y morales de vida.

Se habla de la necesidad de establecer el arbitraje obligatorio para acabar con las huelgas, que, según dicen, causan tantos perjuicios a la colectividad, así como en suprimir de la Ley del Trabajo la disposición que autoriza la cláusula de exclusión y que se afirma es arma que emplean los líderes para someter a los trabajadores.

Estos proyectos si se llevaran a la práctica, nos colocarían en una situación de franco retroceso y de iniciación hacia una política fascista, pues no hay incompatibilidad entre los problemas por resolver en el caso del manejo de las que fueran compañías petroleras, y el movimiento social revolucionario que en México se desarrolla desde hace varios años.

Como decíamos al iniciar esta exposición, ha sido la Revolución la que nos ha proporcionado la posibilidad de asumir la actitud que cristalizó en el Decreto de Expropiación, y el fortalecimiento de nuestra economía frente al imperialismo, nos dará mayores oportunidades y energía para continuar por la ruta revolucionaria que nos hemos trazado.

Ya señalaba hace unos cuantos días el Secretario del Interior de Estados Unidos, que el peligro que a aquel país amenaza es el del fascismo, que, por todos los medios y aprovechando todas las ocasiones, pretende destruir las libertades democráticas.

Debemos estar alertas en México, ante los propósitos de desviación que puedan conducir hacia ese régimen de opresión y no ilusionarnos, por la supuesta necesidad, de supeditar a los intereses de la colectividad, los de la clase trabajadora, pues ésta, más que ninguna, es la que realmente representa los de aquélla.

Para terminar, debo subrayar la intervención que la Escuela Nacional de Economía ha tenido en el conflicto petrolero, no solamente con la intervención de su profesor Jesús Silva Herzog, como miembro de la Comisión Pericial, sino también de los expertos que trabajaron en el estudio del problema.

La Escuela Nacional de Economía, consciente de la trascendencia que reviste la medida optada por

nuestro Gobierno, se ha solidarizado y se solidariza con el mismo, porque tiene la convicción de que, haciéndolo, está sirviendo en una forma digna a los intereses de nuestra Patria.

LA ECONOMIA NACIONAL Y EL PROBLEMA PETROLERO

Conferencia sustentada el día 7 de abril de 1938, en el Anfiteatro "Bolívar", por el Lic. ENRIQUE GONZALEZ APARICIO.

ES inútil referir una vez más los antecedentes y los episodios de una lucha que no fue simplemente un conflicto de trabajo, sino una vieja pugna entre los derechos del pueblo mexicano y el poder financiero de las Compañías Petroleras, cuyo desenlace ha sido la expropiación de los bienes de éstas, decretado por el señor Presidente de la República el 18 del pasado marzo. Examinaremos esta noche algunos de los aspectos económicos del problema petrolero, limitando el alcance de esta conferencia, por la naturaleza misma de la exposición, al

examen de tres cuestiones fundamentales: la primera relativa al problema del petróleo propiamente dicho, la segunda a las posibles consecuencias de la suspensión de compras de la plata mexicana, por parte del Gobierno Americano y la tercera referente a las perspectivas de nuestra situación monetaria y al pago de la indemnización petrolera.

Se estima en más de 3,300 millones de pesos el valor del petróleo extraído por las compañías establecidas en México, desde que en 1901 se perforó el primer pozo hasta la fecha de la expropiación. La producción del petróleo sigue una curva ascendente, desde aquella época, para descender en 1921 y volver a elevarse a partir de 1934. En 1936 el total de la producción fué de 7.5 millones de metros cúbicos, cifra que sobrepasa la de los años inmediatos anteriores, y que a su vez fué rebasada por la de 1937 según actuales estimaciones; pero el presente año, de acuerdo con declaraciones del Gerente de la Compañía Exportadora de Petróleo, se calcula poder enviar al extranjero 40 millones de barriles, explotando los campos petroleros en forma más intensa y más adecuada, pues es de advertir que, a partir del año de 1921 en que se notó el primer descenso en la producción, las actividades de las empresas fueron disminuyendo por causa ajena a la productividad misma de las regiones petrolíferas y por ra-

zones de política financiera que aún hoy sería difícil precisar.

Para organizar los trabajos del Consejo Administrativo del Petróleo, que ha tomado a su cargo la explotación realizada por las compañías extranjeras que operaron (y quiero subrayar este pretérito perfecto) en la República, bastará con la labor modesta pero eficaz de los técnicos mexicanos que, de hecho, han venido atendiendo importantes trabajos al servicio de tales compañías. Por esto es inexacta la apreciación de la Revista que blasona de ser la más seria publicación de su género en el mundo, (me refiero a la revista londinense *The Economist*, cuyo último número tengo a la vista) cuando afirma en un comentario dedicado a la expropiación de las empresas petroleras que "Cárdenas se verá obligado a llamar a técnicos extranjeros para que enseñen a los mexicanos a dirigir la explotación confiada hoy a su cuidado"; nuestro país no cuenta sólo a la fecha con sus recursos naturales, puesto que nuestro desarrollo educacional en los últimos años le ha proporcionado recursos culturales y técnicos, de los que antes en verdad carecía, pero que ahora vienen a servir para que el país organice con sus propios esfuerzos la explotación de una de sus más importantes industrias.

The Economist falta también a la verdad cuando dice que "el Presidente Cárdenas sólo cuenta con

el apoyo de los Sindicatos de México, con cuya ayuda podrá reprimir cualquier tentativa de sublevación de los generales mexicanos, siempre dispuestos a derrocar a cualquier Presidente de México" y esto es doblemente falso, porque los generales del actual Ejército Mexicano, ya no son los viejos pretorianos de otras épocas, y porque, además, nuestros soldados en los que se ha despertado una clara conciencia de su responsabilidad histórica, serían los primeros en responder de la estabilidad del Gobierno de la Revolución, porque ellos son carne misma del pueblo de México y los mejores sostenes de los derechos nacionales.

Ante la unidad nacional que en torno al Presidente de la República ha creado la resolución dictada por éste al conflicto petrolero; ante la cooperación unánime que el Gobierno viene recibiendo de todos los sectores sociales y ante la fuerza y la estabilidad del régimen revolucionario, no pueden abrigarse dudas respecto a la posibilidad de organizar racionalmente la explotación petrolera, a través del organismo creado para ello, con la ayuda de los técnicos y de los trabajadores mexicanos especializados en esta rama de la producción. El problema más importante que a este respecto se ofrece es el de colocar el petróleo mexicano, ahora propiedad del pueblo mexicano, en los mercados extranjeros, ya que, como es bien sabido, las relaciones que las Com-

pañías petroleras, subsidiarias de otros núcleos más numerosos que operan en los Estados Unidos y en Inglaterra han establecido en el mercado del petróleo, significan un monopolio de las ventas mundiales, a lo que debe agregarse el hecho de que esas grandes empresas internacionales poseen la mayor parte de los barcos-tanques necesarios para la exportación de los aceites extraídos de nuestro subsuelo.

Por otra parte, las grandes democracias—Inglaterra, Francia, Estados Unidos—disponen del petróleo que necesitan para sus industrias de paz y de guerra ya que están capacitadas para obtenerlo en sus propios territorios o dominios, siendo precisamente las potencias necesitadas de este combustible los países organizados en regímenes fascistas, como Italia, Alemania y el Japón, urgidos de petróleo para su política de expansión territorial y de agresión contra los pueblos débiles; son precisamente los gobiernos que antes de avasallar a pueblos extraños han tenido que dominar, tiranizándolos, a sus propios pueblos, los que necesitan, para su política bélica y de conquista, de nuestro petróleo. Pero ya en su histórico mensaje de 18 de marzo el Presidente de la República definió con claridad que el petróleo de México será para las democracias, aun cuando es preciso advertir a estos países que México no aceptaría verse colocado en una situación de aislamiento

ni de asfixia económica si se le cierran los mercados o se le obstaculizan las fuentes de uno de sus productos principales, porque entonces será preciso resolver de cualquier manera este problema para salvar así la democracia mexicana.

Aun cuando estas circunstancias revelan la existencia de un problema, es preciso tomar en cuenta, por otra parte, que la aplicación industrial del petróleo en el mundo es de tal manera indispensable que los obstáculos que puedan crear los intereses de grandes empresas internacionales, no serán bastantes a impedir que nuestra producción encuentre su camino hacia los diversos mercados, porque por encima de todo se encuentra el interés del desarrollo industrial de los diversos países en el mundo, para lo que es preciso contar con todas las cantidades disponibles de este combustible. Confirmando esta previsión, están las declaraciones que ha hecho la Comisión de Exportación del Petróleo anunciando la existencia de diversas proposiciones de compra que provienen del extranjero y que muestran la posibilidad de que, una vez organizada la industria petrolera, se cuente con mercados estables y seguros para esa producción.

En relación con el problema petrolero se ha creado otro de no menor importancia para la economía nacional, que es el de la compra de plata mexicana por el Gobierno de los Estados Unidos, que ha sido

oficialmente suspendida, según reciente declaración del Secretario del Tesoro Americano. El problema de la plata, supuesta una suspensión efectiva y no simplemente oficial, de las compras de este metal por los Estados Unidos, es serio, pero no de una extraordinaria gravedad.

Ante todo conviene expresar que la actitud del Gobierno Americano a este respecto no debe ser considerada *a priori* como una presión económica sobre nuestro Gobierno, supuesto que no existe un compromiso, para el presente año, de continuar las compras que en años anteriores se han efectuado. En la conferencia económica de Londres, en 1933, se firmó un convenio entre diversos países, por virtud del cual los Estados Unidos se comprometían a comprar 35 millones de onzas de plata fina a los países productores, especialmente a México y el Perú, cantidad que fue rebasada en diciembre de 1937, fecha en la cual expiró la obligación contraída en Londres, lo que demuestra que al suspenderse las compras no se violó ningún tratado, ni faltó el Gobierno Americano a ninguna promesa, debiendo ser considerado como acto que puede obedecer a razones de su política interior y que, incluso, permitirá que continúen las compras de nuestro metal, aun cuando no con la regularidad con que venían haciéndose hasta la fecha.

Importa a este propósito, conocer las razones del interés de los Estados Unidos en comprar plata, para estimar si es posible esperar que ese país haga en el futuro nuevas adquisiciones para México, que no contradiría la declaración oficial hecha recientemente; de acuerdo con "la ley de compras de plata"—expedida en junio de 1934—se autorizó al Tesoro Americano para adquirir este metal hasta alcanzar una proporción de 25% sobre el valor de la reserva monetaria en oro de los Estados Unidos. Las adquisiciones de plata por el Gobierno Americano, de acuerdo con esa autorización legal, convienen a la política financiera que sigue aquel país, por las siguientes razones, que establecen la posibilidad de que México venda nuevas cantidades de este metal al Gobierno Americano en el futuro. En primer lugar, al suspenderse efectivamente las compras de plata, los perjudicados inmediatos serían los industriales americanos que representan el 75% de las inversiones en las minas argentíferas de nuestro país, estando en mano de los intereses americanos un 95% de la plata refinada en México; en segundo lugar, porque las fluctuaciones en el precio de la plata abandonada al mercado libre, repercutirían directamente no sólo sobre el valor de la plata atesorada por el Gobierno Americano, que representa una inversión de miles de millones de dólares, sino incluso sobre su propia estabilidad monetaria, afectándose, asi-

mismo, la totalidad de reservas norteamericanas al depreciarse la plata.

Por otra parte, analizando la estadística de la producción y de precios de la plata mexicana en los últimos años, se observa que nuestro metal puede resistir en condiciones más favorables, que la obtenida por otros productores del mundo, la competencia internacional. La producción argentífera de México puede soportar no solamente el actual precio de 43 cts. de dólar la onza, sino aun con algunas dificultades, hasta el nivel de 34 cts de dólar, teniendo en cuenta las leyes normales de nuestras minas, su proporción de oro, las diferencias existentes en el costo de la mano de obra y el tipo de cambio de la moneda.

En estas condiciones comprobamos lo que hace un momento se afirmaba, es decir, que a pesar de la seriedad del problema, es posible encontrar soluciones, bien en la continuidad real de las compras de plata que hagan los Estados Unidos impulsados por las razones que se dejan anotadas, o bien soportando una disminución mayor del precio de la plata, hasta un nivel que, como el señalado, sería ya bastante bajo, o por último, disponiendo de la demanda mundial de plata en un margen que permitiera absorber la mayor parte de nuestra producción; esto sin contar con las medidas de protección que el Estado podría adoptar en favor de la industria minera en el

caso de que la plata fuese considerablemente depreciada.

En relación con estas diversas cuestiones se plantea, con mayor urgencia aún, la de la estabilidad monetaria, indispensable para normalizar nuestras actividades económicas, ya que la continua variabilidad en el tipo de cambio hace que carezcan de base las transacciones con el exterior y produce a la vez una permanente desconfianza en toda clase de operaciones. De manera fundamental, esa estabilidad depende del desarrollo que nuestro comercio exterior alcance en el futuro inmediato, así como, en general, de la balanza de pagos del país, que será sin duda modificada a consecuencia de los últimos acontecimientos. La cuestión es saber si esa modificación habrá de operarse en un sentido favorable o desfavorable.

Si podemos colocar el petróleo en los mercados internacionales en términos similares a los que venían operando las Compañías y si, a pesar de sus declaraciones, los Estados Unidos adquieren de un modo u otro la mayor parte de nuestra producción argentífera, entonces nuestra balanza de pagos habrá de mejorar, por cuanto desaparecen desde luego, como salidas de dinero al exterior, las fuertes cantidades que las compañías petroleras exportaban para el pago de dividendos a sus accionistas, por los sueldos de sus funcionarios en el exterior, por el sos-

tenimiento de oficinas fuera del país y por otros muchos capítulos más, pudiéndose estimar en 60 millones por lo menos esa cantidad; suspendiéndose esa salida, el saldo de nuestra balanza será más favorable para México, si se mantiene el nivel general de las exportaciones principales, como antes se indicaba. Como hemos visto, existen razones suficientes para creer que esa exportación no sufrirá una sensible disminución, habiendo la circunstancia, además, de que ya se han tomado medidas, tales como la restricción de ciertas compras al exterior, que aminorando el volumen de efectos que importamos actualmente contribuirá a mantener nuestro comercio exterior en un nivel tal que permita alcanzar la estabilidad monetaria del país.

En realidad los primeros hechos que pueden observarse a raíz de la expropiación contribuyen a crear optimismo en esta materia, ya que el valor del dólar no ha subido en una forma exagerada, ni se ha dado amplio margen, como en otras épocas, a la grave influencia de los especuladores, ni de los alarmistas; si se observa además el nivel general de los precios y las perspectivas de que el petróleo y la plata encuentren mercado, se considerará legítimo abrigar confianza en la capacidad del país para rebasar con éxito esta etapa por la que atraviesa.

Este optimismo no se funda en una simple esperanza o en una agradable ilusión, sino que es pro-

ducto de una actitud consciente y reflexiva, sin desconocer la seriedad de los problemas a los que se enfrenta México en esta ocasión, ni los sacrificios que exigen para ser solucionados, y que, con el conocimiento preciso de la realidad, funda sin embargo la esperanza de mejorar.

En relación con los problemas que se han venido examinando, se encuentra el pago de la deuda petrolera, derivado de la indemnización que conforme a la ley y al compromiso contraído por el señor Presidente de la República, habrá de cubrirse a las compañías expropiadas. Diversos periódicos norteamericanos e ingleses han establecido con fines que es fácil imaginar y sin ningún dato que lo compruebe, que el valor de los bienes expropiados es de 400 a 450 millones de dólares. Pero las investigaciones de los técnicos mexicanos, que brillantemente participaron en el estudio económico de la industria petrolera, fundamento del laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, dan una cifra muy diferente, haciendo una apreciación real de los bienes y valores que pertenecieron a las compañías y descartando diversas partidas que aparecen en su activo con un valor imaginario, con lo cual se estima que una cifra de 200 millones de pesos sería suficiente para saldar la obligación contraída por el Gobierno Mexicano.

En los libros de las compañías, ocupando gruesos renglones del activo, figuran concesiones que nada les costaron, salvo los miles de pesos que sirvieron para sobornar a funcionarios venales y que, por tanto, no representan una inversión real. El pueblo mexicano, que podría argumentar con razón que las compañías ya han retirado en los muchos años de su provechosa actividad una cantidad mayor, por concepto de utilidades, de lo que representan sus inversiones efectivas, no aceptará pagar sino lo que corresponde a una estimación real de los bienes de las mismas, lo que, atenta la razón antes expuesta, significará ya para los expropiados una nueva utilidad; al analizar en detalle los términos de la indemnización, las empresas petroleras, que ya pudieron apreciar los resultados de su actitud altanera para con el Gobierno y el pueblo de México, se verán obligadas a justipreciar y fundamentar sus reclamaciones, haciendo a un lado la actitud soberbia que las llevó a enfrentarse con México, pretendiendo ser "un Estado dentro del Estado".

Sin embargo, cualquiera que sea el monto final de esa indemnización, es evidente que no puede cubrirse simplemente por medio de donativos; en ningún país las aportaciones individuales, por generosas que sean, bastarían para cubrir una deuda pública exterior, como la que constituye la indemnización prometida a las empresas petroleras; ésta, por

lo tanto, debe tratarse como una inversión de carácter financiero, aun cuando tenga causas y finalidades altamente patrióticas; por lo tanto, debe establecerse de antemano que sólo se podrá cubrir de acuerdo con la capacidad económica del país.

En efecto, a estas horas nadie discute en el mundo que la única fórmula racional y posible para saldar obligaciones internacionales, es la de sujetar el monto de éstas a la capacidad real de pago que tenga el país deudor; con esta doctrina, derivada de las grandes deudas contraídas durante la Guerra Mundial, se han ajustado estos mismos compromisos, porque al fin y al cabo no hace sino expresar una verdad elemental, como es la de que un deudor no puede ofrecer ninguna garantía mejor que la de su propia capacidad efectiva de pago y que mientras ésta no exista, sería imposible, a menos de restringir las actividades vitales de un pueblo, saldar un cuantioso compromiso de esta naturaleza.

Además del Empréstito de la Redención Nacional, que vienen cubriendo con sin igual entusiasmo todos los mexicanos, y cuyo monto constituirá una importante ayuda para que nuestro Gobierno cumpla con el compromiso que en nombre del país ha contraído voluntariamente, será preciso, como medida esencial para realizar ese pago, vigorizar la economía nacional, aumentar la productividad del país, fomentar todas las actividades económicas a

fin de que el fruto de las mismas permita, sin constituir ningún sacrificio ni un estacionamiento en la marcha de México, cubrir la indemnización petrolera.

Estas consideraciones demuestran que, contrariamente a lo que pudiera pensarse a primera vista, deberán proseguirse con mayor energía que nunca las obras de fomento económico que ha venido realizando la actual Administración Pública para beneficio del país; y de que, en lugar de hacer ahorros a costa de las inversiones o de paralizar algunas de las actividades iniciadas, como pudiera aconsejarlo un examen superficial de la situación, debe proseguirse aquel programa económico que permitirá a México enfrentarse decorosamente con sus obligaciones del mañana, llevando hasta el máximo las inversiones reproductivas, la política de construcción de caminos, ferrocarriles, empresas, de impulso a la producción ejidal que, siendo una fuerte obligación y una grave carga para el Gobierno, representan la única posibilidad de aprovechar racionalmente los recursos naturales del país y de hacer frente a la situación económica que en el futuro pueda presentarse.

Es claro que esta política de reconstrucción económica tendrá que encontrar la más amplia simpatía en la opinión norteamericana, porque nadie está lógicamente más interesado que el acreedor en que

el deudor sea solvente y en que desarrolle posibilidades con qué poder hacer frente a sus compromisos; y nuestro país vecino apoyará esa actitud, no sólo por esa razón, sino porque nuestro mismo desarrollo económico amplía las perspectivas que tienen los Estados Unidos para colocar parte de su producción industrial en nuestro país, que sólo podrá adquirir un lugar significado en la economía mundial cuando eleve la capacidad de consumo de los grandes sectores de su población y vigorice la organización de sus actividades productivas.

Pero es claro que la prosecución de la política económica del Gobierno Federal, que hoy más que nunca demuestra ser la más adecuada para las necesidades nacionales, no podría cumplirse sin el apoyo constante y la cooperación unánime de los habitantes del país, aún a costa de sacrificios individuales, con la seguridad de que ellos serán fecundos para el México de hoy, para el México de mañana. Porque la conquista de la independencia económica de un país no puede ser, ni ha sido sólo una medida administrativa, sino que, por una parte, es la continuidad de una serie de actos, de una permanente actitud, de un programa conscientemente realizado; e incluso entraña una revolución, en el más alto sentido del término, es decir, un movimiento que implicará sacrificios, pero que será pródigo, como desinteresadas, heroicas y fecundas, han

sido todas las luchas que el pueblo mexicano ha tenido que sostener, a lo largo de su historia, en contra de sus distintos opresores. Por ello se reclama no sólo el entusiasmo que puede brotar en un momento de emoción y ser, por ello, transitorio, sino el constante esfuerzo, el sereno optimismo, la firme energía de dar una aportación permanente a la obra sin precedente en México que realiza el Gobierno Federal.

La lucha que ahora se plantea con claridad en el plano de la conciencia nacional, por la emancipación económica del país, no es el resultado de una actividad aislada, sin precedentes, sino la continuación lógica de los esfuerzos y anhelos de libertad económica que ha sentido el pueblo mexicano desde la revolución acaudillada por Morelos, abanderado contra la opresión colonial, hasta la actual revolución mexicana en plenitud y en desarrollo.

Así como después del movimiento insurgente, que canceló los privilegios coloniales, se alzó con nuevo vigor el poder económico de la iglesia, libre de su gran rival que había sido la corona española, para oprimir al pueblo de México, así, años después, pasado el episodio creador y magnífico de la Reforma, el latifundio adquirió nuevo impulso y la desvalida masa campesina de México siguió atada a los lazos que la unían con el amo feudal y con la tierra. Y por último, después de haber realizado

su tercer gran esfuerzo emancipador, el pueblo estuvo a punto de ver arrebatadas las conquistas de la Revolución, durante el período en que ésta pareció haberse estacionado, entregando sus destinos a los traficantes que trataron de aprovecharse del esfuerzo generoso de las masas populares.

Pero a tiempo fué advertido ese nuevo peligro y ahora la Revolución Mexicana se afirma realizándose a través de medidas que, como la expropiación de las empresas petroleras, conducen a la conquista del poder económico, destruyendo los privilegios que, en manos de las clases opresoras, han hecho nugatorias todas las conquistas y sacrificios populares; y el pueblo comprende que sólo por ese camino, que podrá ser a menudo el de la abnegación y siempre el del esfuerzo, afirmará las posibilidades de una vida más noble, y por ello se agrupa en torno al Gobierno, que ha vuelto a ondear la bandera centenaria de las libertades mexicanas.

Todo aquel que observe el panorama de la vida del México de hoy, al ejidatario que marcha por el surco, que ya no simboliza su miseria, sino que es el signo de su trabajo creador: todo el que advierta la actitud reflexiva y severa con que el trabajador de la ciudad se siente parte de un organismo social, que adquiere una disciplina y una conciencia de clase; todo aquel que contemple a un pueblo que por primera vez se agrupa coherente y entusiasta alre-

dedor del hombre sencillo, austero y trabajador, el Presidente Cárdenas, que es el símbolo de esta hora de México; todo aquel que, por último, sea capaz de advertir la corriente vital que transcurre por el cuerpo estremecido de México, será capaz de decir, con la emoción de quien es testigo de un profundo drama de la historia, que en este país vilipendiado y desvalido, que en esta región a menudo olvidada, ante el asombro del mundo, ha nacido una patria.

SIENDO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO, EL LIC. LUIS CHICO GOERNE, SE IMPRIMIO ESTE FOLLETO EN LA IMPRENTA UNIVERSITARIA, BAJO LA DIRECCION DEL LIC. MIGUEL N. LIRA. LA EDICION SE TERMINO EL 20 DE MAYO DE 1938.